



Ministerio de Desarrollo Social

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 70/2016			
Nombre del contratante	Organismo	Ministerio de Desarrollo Social Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales	
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Tipo:	Licitación Pública	N° 46
	Clase:	Etapa Única Nacional	
	Modalidad:	Sin Modalidad	
Expediente N°: E-77558-2015	Rubro Comercial: 58 – Servicio Profesional y Comercial		
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Contratación de UN (1) Servicio de Hotelería.			

Se deja expresa constancia que, conforme a lo establecido en los Puntos 7, 8 y 9 de las Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 46/2016 y tratándose de un mismo servicio, se procedió a evaluar las cotizaciones recibidas en forma conjunta por zona, independientemente del renglón para el que fueron ofertadas, priorizando los menores precios recibidos para completar el total solicitado.

**Oferta desestimada en la presente licitación:**

Oferente N° 1	SUCESIÓN DE KREMER NÉLIDA
Fundamento	Por presentar como Garantía de Mantenimiento de Oferta Pagaré a la vista por un monto mayor a \$15.000, según artículos 84 inciso d) y 101 inciso g) del Anexo al Decreto N° 893/2012. Por no subsanar en el plazo establecido, su inscripción al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), según artículo 237 del Anexo al Decreto N° 893/2012.

Renglones Nros.	Descripción
1, 2 y 3	Cantidad de cada renglón: DIEZ MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (10.950) PLAZAS ANUALES. Servicio de Alojamiento. Hotel en el interior de la zona delimitada por las calles o avenidas: Av. San Juan – Av. Caseros – Av. Jujuy – Av. Paseo Colón. Comodidades requeridas: 1: Habitación simple con baño privado 2: Habitación doble con baño privado 3: Habitación triple con baño privado 3.1: UN (1) adicional por habitación

Observaciones	Renglones 1, 2 y 3 DESIERTOS
Fundamento	Por no registrarse Ofertas para los mismos.

Renglones Nros.	Descripción
4, 5, 6 y 7	Cantidad de cada renglón: DIEZ MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (10.950) PLAZAS ANUALES. Servicio de Alojamiento. Hotel en el interior de la zona delimitada por las calles o avenidas: Av. San Juan – Av. Rivadavia – Av. Jujuy – Av. Paseo Colón. Comodidades requeridas: 1: Habitación simple con baño privado 2: Habitación doble con baño privado 3: Habitación triple con baño privado 3.1: UN (1) adicional por habitación

Dr. Pablo Atchabahian  
Director  
Dirección de Asistencia Directa por  
Situaciones Especiales  
Ministerio de Desarrollo Social de La Nación



**Ministerio de Desarrollo Social**

Observaciones	<b>Renglones 4, 5, 6 y 7 DESIERTOS</b>
Fundamento	Por no registrarse Ofertas para los mismos.

Renglón Nro.	Descripción
8	<p>Cantidad de cada renglón: TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (3.750) PLAZAS ANUALES.</p> <p>Servicio de Alojamiento.</p> <p>Hotel en el interior de la zona delimitada por las calles o avenidas: Av. L.N. Alem / Av. Paseo Colón – Av. Entre Ríos / Av. Callao – Av. Belgrano – Av. Corrientes.</p> <p>Comodidades requeridas:</p> <p>1: Habitación simple con baño privado 2: Habitación doble con baño privado 3: Habitación triple con baño privado 3.1: UN (1) adicional por habitación</p>

Observaciones	<b>Renglón 8 DESIERTO</b>
Fundamento	Por no registrarse Ofertas para el mismo.

Renglones Nros.	Descripción
9 y 10	<p>Cantidad de cada renglón: OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (8.650) PLAZAS ANUALES.</p> <p>Servicio de Alojamiento.</p> <p>Hotel en el interior de la zona delimitada por las calles o avenidas: Maza / Mario Bravo / Cnel. Díaz – Av. Santa Fe – Av. Callao / Av. Entre Ríos – Av. Independencia.</p> <p>Comodidades requeridas:</p> <p>1: Habitación simple con baño privado 2: Habitación doble con baño privado 3: Habitación triple con baño privado 3.1: UN (1) adicional por habitación</p>

Observaciones	<b>Renglón 9 FRACASADO</b>
Fundamento	Por no registrarse Ofertas válidas para el mismo.

Observaciones	<b>Renglón 10 DESIERTO</b>
Fundamento	Por no registrarse Ofertas para el mismo.

Buenos Aires, 28-07-2016

*[Firma]*  
**MARTIAS A. OLARTE MERCEDIA**  
 DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

*[Firma]*  
**ANA MARIA FORESTIERO**  
 COMISION EVALUADORA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

*[Firma]*  
**Dr. Pablo Atchabahian**  
 Director  
 Dirección de Asistencia Directa por  
 Situaciones Especiales  
 Ministerio de Desarrollo Social de La Nación